



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO

## CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 13 de agosto del dos mil veinte, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no está ejecutando en sus programas, proyectos de ningún tipo de infraestructura** en el período comprendido desde el 01 de julio al 31 de julio del 2020. Y para los fines que estime conveniente, firmo la presente **CONSTANCIA** a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).(f y s) **Mario Rivelino Laínez Oliva Gerente Administrativo.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinte.

Lic. María de los Angeles Milla ~~Olivera~~  
Secretaria General



## CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que **Esta Secretaría de Estado no está ejecutando en sus programas, proyectos de ningún tipo de infraestructura**, por lo tanto, no dispone de ningún tipo de información vinculada a la ejecución de estos el período comprendido del 01 de julio al 31 de julio de 2020.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).



**Mario Rivelino Laínez Oliva**  
**Gerente Administrativo**